



SOLICITUD

razón social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Carpintería Situación Peña y Goñi-9-bodega

D. José María Echeverría Echeverría habita en la calle P. B. Pastor
núm. 11 piso 5º ~~de~~ esta autorización para apertura un establecimiento
de carpintería en la calle P. y Goñi núm. 9 piso bodega
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 1.200,-- Ptas.

Observaciones.

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal le deba el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 16 de Junio de 1955

Firma del solicitante.



San Sebastián 23 de Julio de 1955

José M. Echeverría

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene informando sobre esta solicitud
manifiesta: que el local a que hace referencia la presente solicitud,
fue informado con fecha 21 de las corrientes a nombre de Dn. José
Larrañaga y como cambio de Razón Social, no pudiendo autorizarse al

NO

Sr. Echeverría por tratarse de San Sebastián 24 de Junio de 1955
un mismo local sin separación alguna.

San Sebastián de de 19
El Jefe del Negociado 3.º

Jose Ma. Echeverría Echeverría informando sobre esta solicitud
manifiesta: darse por enterado de de no habersele autorizado la apertura
del local de carpintería sito en la calle Peña y Goñi 9-bodega por
tratarse de un mismo local sin separación alguna.-

San Sebastián 5 de Julio de 1955

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde,

José M. Echeverría